

§ VI

El tercer efecto del Protestantismo en el orden político es la destrucción de la sociedad pública y doméstica.

Vengamos ya á la tercera parte de nuestro asunto, la cual se refiere á los efectos del Protestantismo en el orden político. Para no extenderme demasiado, afirmo desde luego, y sin temor de ser desmentido, que todos los males que afligen actualmente al estado social en uno y otro hemisferio no tienen otra causa ú origen que el Protestantismo.

Cuando hablo de todos los males sociales, entiendo las revoluciones, los estragos y las guerras en el orden público, la disolución de la familia en el orden doméstico, el comunismo y el socialismo.

Sostengo esta tesis apoyado en la confesion de los mismos protestantes, en la fuerza irresistible de los hechos, y, por último, en el testimonio de los socialistas y comunistas mas célebres. Recorramos rápidamente estos puntos.

Que las revoluciones políticas se originan de la naturaleza misma del Protestantismo, lo confiesa el protestante Guizot, quien no titubeó en afirmar que «la crisis del siglo «XVI no fué simplemente reformadora, sino «esencialmente revolucionaria. Es imposible «quitarle este carácter, sus méritos y sus vicios, y no produjo todos sus efectos *.»

Esto no ofrece duda, porque Lutero fué tan revolucionario en el orden político como en el religioso, siendo así que estos dos órdenes estan tan íntimamente unidos entre sí, que no puede tocarse al uno sin que se resienta el otro. Suprimida por Lutero la religion revelada, era muy natural que se aboliesen sus preceptos relativos á las mútuas relaciones del pueblo con el príncipe, y, por consiguiente, que se quebrantasen los fundamentos sobre que descansa la sociedad. Así como cada hombre, segun Lutero, es sacerdote y pontífice, así tambien es soberano.

Que Lutero proclamó este principio, lo atestigua el protestante Gasparin en estas palabras: «No puede, escribia Lutero al príncipe Palatino que le hacia oposicion, no pue-

* *Hisi. de la Civil. de l'Europa*, cap. XII.

nde defenderse el evangelio sin tumulto y
sin escándalo. La palabra de Dios es una
espada, una guerra, una amenaza, un escán-
dalo, una destruccion y un veneno, ó, como
dice Amós, se presenta á nosotros como un
oso en el camino y como una leona en el
bosque. ¡A qué imaginarnos que Jesucristo
ha de promover su causa por medio de
la paz*?"

Ya se deja comprender que el reformador
de Wittenberg entendia por Evangelio su
propia doctrina y no la de Jesucristo, y que
cuando hablaba de guerra, de tumulto y de
escándalo, queria expresar una guerra y un
tumulto en su verdadero sentido, como mas
tarde probaron los hechos.

Porque, ¿quién, sino él, excitó á los al-
deanos á rebelarse contra los obispos, que
eran al mismo tiempo príncipes temporales?
¿Quién, sino él, hizo que la nobleza alemana
se sublevase contra sus príncipes? Sus are-
ngas eran fogosísimas y sus comminaciones
truenos y relámpagos seguidos del rayo. Mo-
vidas por este nuevo Tirteo, no tardaron en

* *Les écoles du doute*, pág. 366 y sigs.

sublevarse la Turingia, la Alsacia, una parte
de la Sajonia, la Lorena y el Palatinado.

Todo se trastornó: Pfeifer, premonstraten-
se renegado, por una parte, y Munzer, por
otra, secundaron su obra, llenando de incen-
dios, rapiñas y muertes gran parte de Ale-
mania. Despues de esto prestó ayuda á los
príncipes que le favorecian, y ejerció inaudi-
tas crueldades en aquellos mismos aldeanos
que le habian servido antes de instrumentos,
haciendo una matanza sin piedad y sin me-
dida (1). Tales fueron la teoría y la práctica
de Lutero en el orden social.

Esta teoría y esta práctica, como esencia-
les al Protestantismo, debian propagarse al
mismo tiempo que éste, de generacion en ge-
neracion, y producir en todos los tiempos y
lugares los mismos frutos. Y efectivamente,
la rebelion se desahogó en el anabaptismo
hasta llegar al furor. No pueden leerse sin
horror los hechos de este primogénito del
Protestantismo, pues se declaró guerra á los
señores, á los príncipes y al rey: el despojo

(1) Audin, *Hist. de la vie de Luth.*, tomo II, cap. IV.
Les Prysans.

de los ricos y de los nobles fué universal, y no hubo propiedad que se librara de la rapiña de los anabaptistas (1).

Este espíritu de rebelion fué llevado hasta lo increíble por los calvinistas ó hugonotes. Es imposible referir brevemente los tumultos, rebeliones, saqueos, estragos é incendios que hicieron en Francia hasta llevarla al borde del abismo; en Flandes, de cuyo país se enseñorearon, en Escocia y en otros puntos.

Puede decirse con seguridad que todos sus pasos se hallan marcados con hierro, sangre y fuego, con traiciones y perjurios. Tal fué el distintivo de esta secta, en que parece haberse condensado toda la malicia del calvinismo (2).

Pasando ahora á la sociedad doméstica ó á la familia, Lutero rompió de un golpe el vínculo sagrado de la union conyugal, pues quitó al matrimonio la dignidad del sacramento, lo redujo á un simple contrato y hasta negó su indisolubilidad. De aquí se siguieron naturalmente el divorcio, la poligamia y todos los

(1) Sudre. *Hist. du Commun*, cap. VII.

(2) *Coup d'œil sur l'hist. du Calvinisme*, por M. Rois-selot de Sanctieres.

demás desórdenes que destruyen la sociedad doméstica. Así Lutero sembró los gérmenes del socialismo y del comunismo, que en el trascurso de los tiempos han ido creciendo y desarrollándose hasta amenazar en nuestros dias con todo género de males á la sociedad humana.

Que los hechos siguieron inmediatamente á la teoría, lo demostraremos empezando por el divorcio, ó sea por la disolucion de la union conyugal. En el código prusiano, escrito por protestantes, además del adulterio, se enumeran otras doce causas de divorcio. Esta relajacion del vínculo conyugal fué creciendo de tal manera, que hubo de pensarse en restringir las causas del divorcio; pero fué tan grande la oposicion que encontró este proyecto en la Cámara, que no pudo llevarse á efecto. Sin ocuparnos de datos antiguos, desde 1850 en adelante se pronuncian anualmente cuatro ó cinco mil sentencias de divorcio por los tribunales de Berlin. Solo en esta ciudad se formularon por protestantes setecientas cincuenta y seis demandas en el año de 1864, mientras que ni una sola se presentó por los católicos, siendo regla general en Prusia que todos los divorcios ocurren sola-

mente entre esposos luteranos ó calvinistas (1).

En Inglaterra, las causas de divorcio eran en otro tiempo muy raras, tanto por los grandes gastos que ocasionaban, como porque en ella entendía la Cámara de los Lores; así es que solo podían llevarlas á cabo las personas de influencia. Mas las cosas mudaron de aspecto desde que se modificó esta ley en sentido favorable á la disolución. Desde esta época aumentaron extraordinariamente las demandas de divorcio, hasta el punto que de dos ó tres que anteriormente se presentaban cada año á los tribunales, se elevaron despues á centenares, y de día en día va creciendo el número (2).

No hablemos de los Estados-Unidos, en donde el mudar de mujer se ha hecho entre cierta clase de protestantes un objeto de especulación, como cualquier otro ramo de industria. Baste decir que en Nueva-York se ha fundado una sociedad, llamada de los li-

(1) Consúltese la obra del autor *De matrim. christi.*, tomo II, artículos II, III, IV y V.

(2) *Univers*, 5 de Enero de 1860.

bres amores, cuyo primer artículo establece que el matrimonio quedaba abolido (1).

¿Qué diremos de la poligamia? También este fruto proviene teórica y prácticamente del Protestantismo, así como el divorcio. Vivía aun Lutero, y Bucero, que era tenido en su secta por un rigorista exagerado, publicó bajo el pseudónimo de Halderich Nébullo, una defensa de la poligamia. "Es evidente, escribe, que hay hombres de tal constitucion, que la bigamia es para ellos, no solo un partido de prudencia sino una necesidad (2)."

No há mucho que en la *Eusebia* se escribió, segun Henke: "La monogamia y la prohibicion de la union extramatrimonial deben colocarse entre los recuerdos del monaquismo, y esta moral estaba fundada sobre la fe ciega (3)."

No es otra cosa que un progreso de la doctrina luterana lo que escribia el superintendente luterano Cannebisich: "Un goce sen-

(1) *Univers*, 10 de Noviembre de 1858.

(2) Doellinger, *La Reforme*, tomo II, pág. 40.

(3) Segunda parte del *Magaz di Henke* segun Stark, en el *Convite de Todul*, pág. 155.

usual fuera del matrimonio, cuando es moderado, no es mas inmoral que el del matrimonio: si en el dia se evita, es porque ofende á los usos admitidos, y porque trae consigo la pérdida del honor y de la salud (1).»

Dije que esta doctrina inmoral es un progreso de la doctrina de Lutero; y efectivamente, así lo echaba en cara á este novador Jorge de Sajonia, cuando en 1526 le escribia: «¿Cuándo se ha visto en Wittemberg tantos monjes apóstatas; y tantas religiosas mundanas? ¿Cuándo se ha visto que las mujeres fuesen arrebatadas á sus maridos para ser entregadas á otros hombres, como tu Evangelio lo permite? ¿Cuándo se han cometido tantos adulterios como desde que tuviste la osadía de escribir: *Cuando una mujer no puede ser fecundada por su marido; es necesario que busque otro hombre para tener hijos, á los cuales tiene obligacion de mantener el marido, pudiendo éste á su vez hacer otro tanto en igualdad de circunstancias* (2)?»

(1) Segun Seleidano y otros.

(2) *Ibid.*

Y aquí viene á propósito la reflexion de Nicolás: «Parece como que la Reforma no ha tenido otro fin que hacer un delito de la castidad y de la continencia, así como permitir y promover todo lo que no sea pudor y virtud*».

Despues de esto creo inútil enumerar casos públicos de poligamia entre las sectas protestantes, desde la del landgrave de Hesses hasta la última, ó sea la de los mormones. Inútil es tambien demostrar que los comunistas y socialistas no han hecho otra cosa que seguir en la teoría y en la práctica la doctrina de su padre comun Lutero, llevando los principios de ésta hasta sus últimas consecuencias. Ellos han predicado la promiscuación de sexos, como en la república de Platon; han declarado libre á la mujer en un sentido muy diferente del cristiano; han abolido el matrimonio; han proclamado la emancipacion de la carne, como el bien supremo de la vida, y finalmente, *el libre amor*. Todo es notorio, y de ello he aducido documentos en abundancia en algunas de

* Lib. III, cap. IV.

mis obras *, por lo cual no considero necesario reproducirlos en la presente.

§ VII

Epilogo y conclusion.

Tales son los frutos pésimos del Protestantismo en el orden religioso, moral y político. He dicho además que el Protestantismo es la causa de todos los males que afligen actualmente á la humanidad, ó lo que es lo mismo, que ha difundido su veneno en las inteligencias y en los corazones de muchos que se llaman católicos.

¿Y quién lo duda? Yo pregunto: ¿de dónde, sino del Protestantismo, ha traído origen en los Estados católicos eso del *pase regio*, los *exequatur*, los *artículos orgánicos*, y tantas otras trabas puestas á la Iglesia de Jesucristo? ¿De dónde, sino de él, se han derivado en ciertos Códigos las leyes del divorcio y del

* *De matrim. christ.*, cap. VII, art. IV. *La idea cristiana de la Iglesia destruida en el Protestantismo*, cap. XVIII y sigs.

matrimonio civil? ¿De dónde, sino de él, han nacido las teorías de la demagogia, por las que se ha perdido y se acabará de perder todo elemento conservador de la sociedad?

Tal es la verdadera causa de las simpatías de algunos gobiernos católicos hácia el Protestantismo, y de los favores que le han prodigado, mientras que se encadena y se conculca á la Iglesia católica en su clero, en su jerarquía, y principalmente en el Pontificado romano. Todo ello se debe á la malhadada planta que ha destruido toda fé, toda moral y todo bien, y que por medio de las sociedades secretas, hijas tambien del Protestantismo, ejerce su influencia en los gabinetes políticos, para llevar á cabo la disolucion de la Religion y de la sociedad.

Para concluir, séame lícito preguntar: ¿es posible que nadie deje el Catolicismo para pasarse al Protestantismo, si sabe que éste es un mónstruo en su origen, en su naturaleza y en los efectos que ha producido en los tres órdenes citados? Porque no otro nombre se debe dar al Protestantismo si se quiere decir lo que es en realidad. No basta considerar ésta ó aquella cuestion particular, sino la idea madre, el primer principio, la doctrina